



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de una Patente de invención,
por veinte años, a favor de

D. Juan CLOT AZCUÉNAGA

de nacionalidad española, con domicilio en Madrid, calle de
barbieri nº 1, por:

“MEJORAS EN LA CONFECCION DE TIRANTES PARA CABALLERO”

-x-y-x-x-y-y-x-

En la fabricación de los tirantes destinados a la suje-
ción de los pantalones en los caballeros, precisa tener en
cuenta tres condiciones esenciales, a saber; higiene, eficacia
del tirante para mantener la prenda en su debido ajuste y,
5 finalmente, facilidad y libertad de movimientos de la persona
que los utilice.

Segun las mejoras introducidas en la confección de estas
prendas, que son objeto de la patente que se solicita, quedan
cumplidamente satisfechas las tres citadas condiciones.

10 En relación con la higiene, se suprime toda nociva presión
sobre el pecho, que queda libre en absoluto, por cuanto la su-
jeción se efectua por exclusiva gravitación sobre los hombros.

En lo que afecta a su eficacia, es evidente, puesto que
por la especial disposición del tirante y elementos que lo in-
15 tegrán, el tiro se produce elástica y normalmente sobre los
costados del pantalón, en dos puntos diametralmente opuestos,
sea cualquiera la posición o movimientos del individuo.

Finalmente, por lo que se refiere a la libertad de movi-
mientos, ésta es absoluta, por cuanto la elasticidad que, por
20 construcción e independientemente del material empleado (que,



a su vez, puede ser también elástico) se obtiene, permite al usuario la mayor amplitud de movimientos.

25 Las mejoras objeto de la Patente solicitada, estriban, constructivamente, entre otras particularidades, en la disposición de las dos bandas o cintas de que el tirante se compone, de manera que formen aspa cuyo punto de cruce corresponde al centro de la espalda, yendo cada cinta a montar sobre el hombro opuesto al lado de su arranque, siguiendo después en sentido vertical hasta la cintura del pantalón, costado del mismo hombro, donde su extremo se une con el punto de arranque de la 30 cinta opuesta. Afecta el tirante así confeccionado, la forma aproximada de un ocho cuyo cruce queda a la espalda del individuo, según aparece representado en la Fig. 2ª, quedando los centros de las curvaturas o vientres del ocho, hacia el frente, a uno y otro lado del pecho, según aparece en la Fig. 1ª.

35 Una esencial mejora introducida en los tirantes de este tipo, es el sistema o dispositivo de unión graduable de ambas cintas en su punto de cruce. Dicho elemento (Fig. 3ª) está integrado por los aros -A- de igual diámetro, giratorios sobre un eje común -B-. Estos aros tienen un nervio central en sentido de uno de sus diámetros, por el centro del cual penetran los extremos del pasador -B- sobre el que giran libremente. 40 Por las escotaduras o vaciados -C-, -C'- que en forma de media luna quedan a uno y otro lado del nervio central, pasan las cintas que forman el tirante, de tal modo que su paso puede ser graduado a voluntad, quedando cruzadas una y otra cinta en este punto, de tal manera que puede ampliarse o reducirse el ángulo que forman en este cruce en virtud de la disposición giratoria de los aros con relación a su eje común -B-, pero siempre conservando invariable su disposición de cruce en este 45 punto, ya que ambos aros quedan solidamente unidos mediante su común eje de giro -B-.

50 Las cintas empleadas en la confección de los tirantes po-



55

drán ser de cualquier tejido, elásticas o no, si bien es recomendable el empleo de cintas de cierta elasticidad, incluso las fabricadas de goma en su totalidad.

60

Otra de las mejoras objeto de esta patente radica en el elemento de fijación del tirante al pantalón. Consta de una pieza triangular -D- (Figs. 4^a, 5^a y 6^a) con ángulos redondeados, provista de vaciados o taladros dispuestos en el sentido de cada uno de sus tres lados. Por los dos orificios o ranuras superiores, pasan, fijándose fuertemente mediante cosido, los

65

extremos -H- , -H'- de las cintas que forman el tirante propiamente dicho. La ranura inferior queda destinada a fijar en ella una lengüeta -E- de cuero u otro material, provista de un ojal -F- dispuesto en sentido oblicuo (Figs. 4 y 5) o bien, en sustitución del ojal , abarcándolo mediante broche en cartera, un nervio -G- (Fig. 6) con una presilla en cada extremo. Tales ojales o presillas están destinadas a abrochar en ellos los

70

botones del pantalón.

La mencionada pieza triangular -D- podrá construirse en metal, celuloide, pasta o cualquier material fuerte. Podrá ser vaciada en su centro (como aparece en la Fig. 4^a) o bien ser maciza, como se representa en las figuras 5^a y 6^a.

75

N O T A.

R e i v i n d i c a c i o n e s.

80

En resumen, reivindica el recurrente por virtud de la Patente de invención que solicita, ciertas mejoras introducidas en la fabricación de tirantes para caballeros, que se caracterizan esencialmente:

85

1^a- Por que las dos bandas o cintas de que el tirante se compone, van dispuestas de manera que formen aspa, correspondiendo el punto de cruce al centro de la espalda, corriéndose por encima del hombro opuesto al extremo de arranque, y cayendo desde el hombro en sentido vertical hasta la cintura, donde de su extremo se une con el punto de arranque de la cinta



opuesta.

90

2ª- Por el dispositivo de unión graduable de las cintas en su punto de cruce, dispositivo que está esencialmente constituido por la combinación de dos discos de igual diámetro, giratorios sobre un eje común, cuyos discos llevan practicadas escotaduras semicirculares a uno y otro lado del nervio central, por las cuales pasa a pequeña presión la cinta del tirante, quedando cruzadas una y otra cinta en este punto, (cada una engarzada en su correspondiente disco), en aspa de ángulo variable.

95

3ª- Por que el elemento de fijación del tirante a la cintura del pantalón, está integrado por una pieza de conveniente dureza y forma triangular, de ángulos redondeados, acanalada paralelamente a sus tres lados, y por cuyas canaladuras correspondientes a los lados superiores, penetran los extremos de las cintas que forman el tirante quedando una de ellas sólidamente cosida en este punto y sujeta la otra mediante un pasador que permite graduar su longitud. La canaladura inferior está destinada a sostener, por cosido sobre ella, una lengüeta de cuero o material adecuado provista en su centro de un ojal practicado en sentido oblicuo para abrichar en él el correspondiente botón del pantalón.

100

105

110

4ª- Por que en sustitución del ojal practicado en la lengüeta a que se refiere la reivindicación 3ª, puede emplearse un sistema de fijación a cartera, con broche de presión, que abrazará por su centro a un tendón provisto de presillas en sus extremos.

5ª - "Mejoras en la confección de tirantes para caballero".

115

Todo, en substancia, tal como se representa a título de ejemplo, en los dibujos adjuntos, según se describe en la Memoria que antecede y con los fines en ella especificados.

Consta esta Memoria de cuatro hojas mecanografiadas por una sola cara.

Madrid 28 de Mayo de 1931

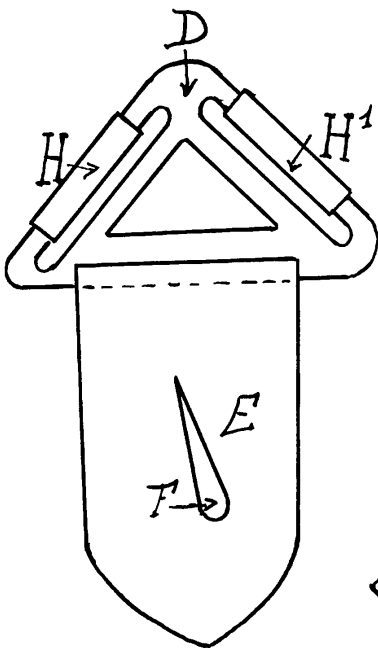
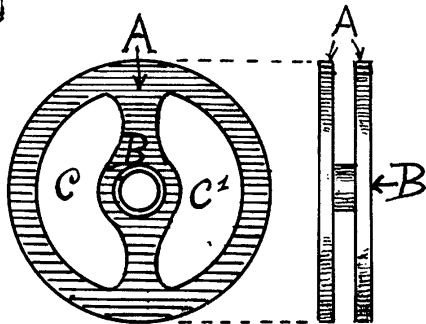
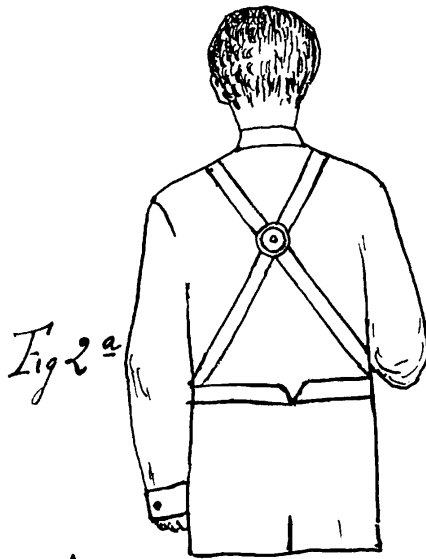


Fig 4ª

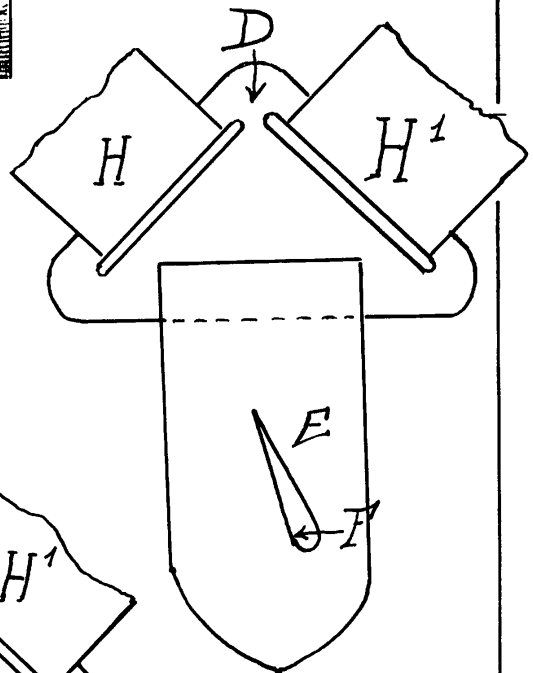


Fig 5

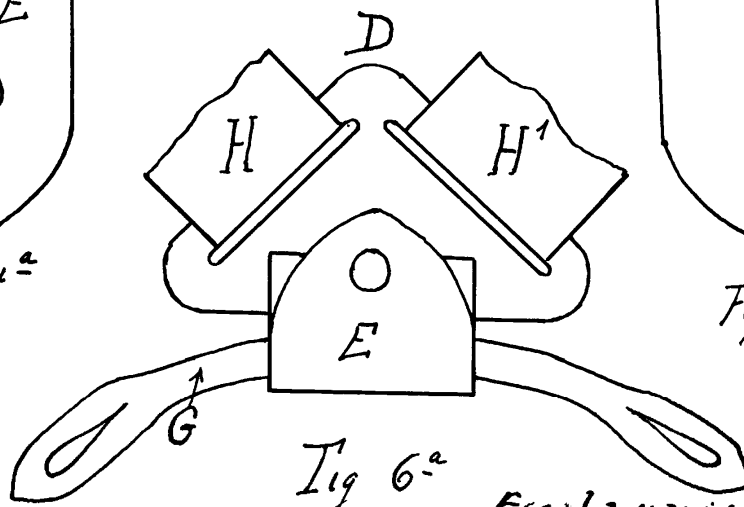


Fig 6ª

Escala variable